

# ÍNDICE

## CAPÍTULO I - CONCEPTO, CLASIFICACIÓN Y NATURALEZA JURÍDICA DE LOS ACTIVOS VIRTUALES

1. La difícil conceptualización de los activos virtuales y principales iniciativas para su regulación
  - 1.1. Aproximación al concepto de activo virtual y al criptoactivo
  - 1.2. Principales iniciativas para la regulación de los activos virtuales
2. Activos virtuales y tokens: concepto y clasificación
  - 2.1. Concepto
  - 2.2. Clasificación
  - 2.3. Tipologías específicas de activos tokenizados con especial relevancia tributaria
    - 2.3.1. Planteamiento
    - 2.3.2. Tokenización de valores participativos
3. Clasificación de los activos virtuales
  - 3.1. Activos virtuales centralizados o descentralizados
    - 3.1.1. Activos virtuales centralizados
      - 3.1.1.1. Activos virtuales centralizados por entes privados
      - 3.1.1.2. Activos virtuales centralizados por entes públicos. Bancos Centrales
      - 3.1.1.3. Activos virtuales centralizados por entidades públicas locales, estatales e interestatales
    - 3.1.2. Activos virtuales descentralizados
  - 3.2. Activos virtuales convertibles y no convertibles
    - 3.2.1. Activos virtuales convertibles
    - 3.2.2. Activos virtuales no convertibles
    - 3.2.3. Activos virtuales híbridos
4. Naturaleza jurídica de los activos virtuales
  - 4.1. Planteamiento
  - 4.2. Medio de pago
    - 4.2.1. Dinero/moneda
      - 4.2.1.1. Dinero
      - 4.2.1.2. Moneda de curso legal
    - 4.2.2. Divisa no tradicional

- 4.2.3. Activo intangible fungible intercambiable pero no individualizable
    - 4.2.4. Activo patrimonial inmaterial
    - 4.2.5. Inmovilizados intangibles (calificación contable)
    - 4.2.6. Híbridos
  - 4.3. Título valor
  - 4.4. Activo financiero. Valor mobiliario
    - 4.4.1. Planteamiento
    - 4.4.2. Las emisiones
- 5. Principales problemas en la fiscalidad de los activos virtuales
  - 5.1. La problemática de la identificación en las operaciones con activos virtuales
    - 5.1.1. Planteamiento
    - 5.1.2. La identificación del obligado tributario
      - 5.1.2.1. La identidad digital desde una perspectiva europea
      - 5.1.2.2. La identificación desde una perspectiva internacional
      - 5.1.2.3. La identidad como dato previo para la imputación de obligaciones
      - 5.1.2.4. Algunas propuestas de solución
  - 5.2. El problema del punto de conexión. El nexos territorial
  - 5.3. El problema de la valoración de los activos virtuales

## **CAPÍTULO II - IMPOSICIÓN DIRECTA Y ACTIVOS VIRTUALES**

- 1. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
  - 1.1. Planteamiento
  - 1.2. Rendimientos del trabajo
  - 1.3. Rendimientos de capital
    - 1.3.1. Planteamiento
    - 1.3.2. Rendimientos de capital mobiliario
    - 1.3.3. Rendimientos derivados de la participación en los fondos propios de cualquier tipo de entidad
    - 1.3.4. Rendimientos derivados de la cesión a terceros de activos virtuales
    - 1.3.5. Especialidades de valoración
  - 1.4. Rendimiento de Actividades económicas
    - 1.4.1. Planteamiento

1.4.2. El gravamen de la actividad de los mineros, los mining pools y los exchangers

1.4.2.2. Bienes afectos a la actividad de minado y de exchanger

1.4.2.3. Gastos deducibles

1.5. Ganancia y pérdida patrimonial

1.5.1. Planteamiento

1.5.2. Imputación temporal de la obligación tributaria

1.5.3. Exenciones aplicables sobre la ganancia obtenida por la transmisión de activos virtuales

1.5.4. ¿Es necesario, en el caso de los activos virtuales, un efectivo intercambio de estos para entender que se ha devengado el impuesto y se han producido ganancias o pérdidas patrimoniales?

1.5.5. Determinación del importe de las ganancias y pérdidas patrimoniales. La cuestión de la valoración.

1.5.5.1. Normas generales

1.5.5.2. Reglas especiales

1.5.6. Ganancias y pérdidas patrimoniales no justificadas

1.5.7. Las ganancias o pérdidas patrimoniales derivadas de la transmisión de un activo virtual ¿constituyen renta general o renta del ahorro?

2. Impuesto sobre el patrimonio

2.1. Planteamiento

2.2. La dificultad de acreditar la titularidad de los activos virtuales

2.3. El problema de la deslocalización de los activos virtuales

2.4. Valoración de los activos virtuales a los efectos del Impuesto sobre el Patrimonio y posibles exenciones aplicables

2.4.1. Valoración

2.4.2. Exenciones aplicables

3. Impuesto sobre Sociedades

3.1. Planteamiento

3.2. ¿Pueden considerarse los pools de minería como contribuyentes del IS?

3.3. Contabilización de los activos virtuales

3.3.1. Planteamiento del problema

3.3.2. Normas internacionales de contabilidad

3.3.2.1. Planteamiento

3.3.2.2. CINIIF-IFRIC

3.3.2.3. IFRS

- 3.3.3. Informes de organismos internacionales
  - 3.3.3.1. EBA
- 3.3.4. Soluciones en el Derecho y la jurisprudencia comparadas: Australia, Nueva Zelanda y Francia
  - 3.3.4.1. AASB
  - 3.3.4.2. Departamento de Ingresos Internos de la Agencia Tributaria de Nueva Zelanda
  - 3.3.4.3. Tribunal de Commerce de Nanterre
- 3.3.5. Aplicación del Plan General de Contabilidad, con referencia a los criterios de FMI, CNMV, ICAC y de la jurisprudencia española
  - 3.3.5.1. FMI
  - 3.3.5.2. CNMV
  - 3.3.5.3. ICAC
  - 3.3.5.4. Tribunal Supremo español
- 3.3.6. Especial referencia a la valoración de los activos virtuales representativos de inmuebles
- 3.4. Ajustes extracontables para la determinación de la base imponible
  - 3.4.1. Planteamiento del problema
  - 3.4.2. Transmisiones y adquisiciones gratuitas
  - 3.4.3. Aportaciones de activos virtuales —no dinerarias— en la constitución de sociedades y ampliaciones de capital
  - 3.4.4. Tributación del reparto de beneficios cuando estos se realizan mediante la entrega de activos virtuales
    - 3.4.4.1. El dividendo se reparte mediante la entrega de activos virtuales
    - 3.4.4.2. Entrega de activos virtuales en concepto de comisión
    - 3.4.4.3. Entrega de activos virtuales en concepto de devolución de aportaciones
    - 3.4.4.4. Entrega de activos virtuales como pago en especie de la cuota de liquidación
    - 3.4.4.5. Transmisión de todo o parte del patrimonio en activos virtuales de una sociedad por efecto de una fusión, absorción o escisión
  - 3.4.5. Efectos de la valoración contable de los activos virtuales diferente a la fiscal
- 3.5. Aplicabilidad de la presunción de obtención de rentas a los activos virtuales
- 3.6. Exenciones y deducciones. Especial referencia a la doble imposición
  - 3.6.1. Planteamiento

- 3.6.2. Régimen de las exenciones
    - 3.6.3. Régimen de las deducciones para paliar la doble imposición
      - 3.6.3.1. Planteamiento
      - 3.6.3.2. Deducciones para evitar la doble imposición jurídica internacional
      - 3.6.3.3. Deducciones por doble imposición económica internacional, respecto a dividendos y participaciones en beneficios
  - 3.7. Los pagos a cuenta
4. Impuesto sobre la renta de no residentes
- 4.1. Planteamiento
  - 4.2. El problema del punto de conexión del gravamen de los no residentes en el caso de los activos virtuales: el criterio de territorialidad
    - 4.2.1. El criterio de territorialidad
    - 4.2.2. La concurrencia o no de un establecimiento permanente digital y la percepción de activos virtuales
      - 4.2.2.1. El establecimiento permanente digital y el IRNR
      - 4.2.2.2. Inexistencia de establecimiento permanente digital
  - 4.3. Rentas obtenidas en territorio español sin la concurrencia de un establecimiento permanente. Especial referencia a la sujeción de los rendimientos obtenidos mediante determinadas operaciones con activos virtuales
    - 4.3.1. Rendimientos derivados del capital mobiliario.
      - 4.3.1.1. Dividendos
      - 4.3.1.2. Intereses
      - 4.3.1.3. Rendimientos derivados de ganancias patrimoniales
  - 4.4. Exenciones aplicables al IRNR en el caso de operaciones con activos virtuales
    - 4.4.1. Exenciones de rendimientos de capital mobiliario procedentes de la cesión a terceros de criptoactivos y de las ganancias patrimoniales
    - 4.4.2. Exenciones derivadas de security tokens emitidos o transmitidos por no residentes en territorio español
      - 4.4.2.1. Exenciones aplicables a la emisión de security tokens
      - 4.4.2.2. Exenciones aplicables a la transmisión de security tokens
  - 4.5. Elementos personales conflictivos: el responsable, el retenedor y el representante
    - 4.5.1. Responsables
    - 4.5.2. Retenedores

4.5.3. Representantes de operadores de criptoactivos no residentes

5. Impuesto sobre Determinados Servicios Digitales. La problemática del EP en relación con los obligados tributarios no residentes
  - 5.1. Planteamiento
  - 5.2. El Establecimiento Permanente en el ámbito digital
  - 5.3. El Impuesto sobre Determinados Servicios Digitales desde la perspectiva internacional
  - 5.4. El conflicto en relación con la naturaleza y el objeto
    - 5.4.1. Planteamiento
    - 5.4.2. El difícil encaje del hecho imponible del IDSD en la norma tributaria española
  - 5.5. Criterio de residencia vs. “presencia virtual significativa”
6. Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones
  - 6.1. Planteamiento
  - 6.2. Los obligados tributarios
    - 6.2.1. Contribuyentes por obligación personal
    - 6.2.2. Contribuyentes por obligación real
  - 6.3. Devengo
  - 6.4. La base imponible
    - 6.4.1. Transmisiones de activos virtuales mortis causa
    - 6.4.2. Transmisiones de activos virtuales “inter vivos” a título gratuito
  - 6.5. Las normas especiales: usufructos y otras instituciones
7. Impuesto sobre Actividades Económicas
  - 7.1. Planteamiento
  - 7.2. La actividad de minado en el caso del IAE
  - 7.3. La actividad de los exchangers en el caso del IAE

### **CAPÍTULO III - IMPOSICIÓN INDIRECTA Y ACTIVOS VIRTUALES**

1. Impuesto sobre el Valor Añadido
  - 1.1. Planteamiento
  - 1.2. Ámbito territorial de aplicación
  - 1.3. Hecho imponible
    - 1.3.1. Entregas de activos virtuales
      - 1.3.1.1. Minado
      - 1.3.1.2. Operaciones de los exchangers como comisionistas

- 1.3.1.3. Transmisión de NFT's
    - 1.3.2. La cualidad de empresario o profesional
  - 1.4. No sujeción, exención y deducción
    - 1.4.1. No sujeción
    - 1.4.2. Exención
      - 1.4.2.1. Transmisión de los activos virtuales, cuando estos no tienen ninguna finalidad distinta de la de ser un medio de pago
      - 1.4.2.2. Las operaciones de los exchangers
  - 1.5. La base imponible
  - 1.6. Reglas de localización
    - 1.6.1. La dificultad en la localización de las operaciones digitales
    - 1.6.2. Operaciones internacionales. Especial referencia a las operaciones con tokens
      - 1.6.2.1. Tokens Fungibles
      - 1.6.2.2. Tokens No Fungibles (NFT's)
    - 1.6.3. Reglas de localización de los activos virtuales, como servicios electrónicos
      - 1.6.3.1. Localización de la operación
      - 1.6.3.2. Localización de los adquirentes
2. Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados
- 2.1. Planteamiento
  - 2.2. La modalidad de Transmisiones Patrimoniales Onerosas
    - 2.2.1. Ámbito espacial de aplicación
    - 2.2.2. Hecho imponible
      - 2.2.2.1. Transmisiones equiparadas por el legislador
      - 2.2.2.2. Excesos de adjudicación
      - 2.2.2.3. Expedientes de dominio, actas de notoriedad y certificaciones inscribibles
      - 2.2.2.4. Constitución de derechos reales
    - 2.2.3. Base imponible
  - 2.3. La modalidad de Actos Jurídicos Documentados
    - 2.3.1. Operaciones Societarias
    - 2.3.2. Actos Jurídicos Documentados. Documentos notariales y mercantiles
      - 2.3.2.1. Documentos notariales
      - 2.3.2.2. Documentos mercantiles